

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520170040500	Verbal Sumario	EDGAR DE JESUS RESTREPO CARDENAS	EDUARDO DE JESUS SALDARRIAGA BENITEZ	Auto requiere Por segunda vez a Registraduría Nacional del Estado Civil so pena de sanción. Pone en conocimiento pronunciamiento de sujetos procesales	30/04/2024	2	
05001400302520180122700	Verbal	MARIA ELENA JARAMILLO MEJIA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto resuelve nulidad Rechaza nulidad por pérdida de competencia, por improcedente. Comisiona INPEC para notificación a codemandado. No tiene en cuenta notificación a curador, por estar ya notificado personalmente. Tiene en cuenta contestación a la demanda por Curador de Indeterminados. No tiene en cuenta pronunciamiento de Bancolombia allegado por la parte actora. Requiere parte demandante	30/04/2024	1	
05001400302520180164100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALEJANDRO LOPEZ	Auto requiere No tiene en cuenta notificación. Requiere a la parte demandante.	30/04/2024	01	
05001400302520200004900	Ejecutivo con Título Prendario	INVERSIONES LUZHGM S.A.S	GLEIN ANDRES BEDOYA GARCIA	Auto termina proceso por pago Total de la obligación, dispone levantamiento de medidas cautelares. Requiere secuestre, anuncia carga de honorarios una vez rendidas las cuentas definitivas. No accede a renuncia a términos. Ordena desglose parcial. Dispone archivo cumplidas las órdenes	30/04/2024	1	
05001400302520200053700	Verbal Sumario	EDUAR ANTONIO USUGA LAMBERTINEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto ordena entregar títulos Reconoce personería. Autoriza entrega de dineros a apoderada judicial de la parte demandante con facultad expresa para recibir	30/04/2024	1	
05001400302520230021500	Ejecutivo Singular	AIVIC SAS	CONFORT GESTORES INMOBILIARIOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Decreta pruebas. Niega solicitud de sanción a parte demandada, por improcedente.	30/04/2024	1	
05001400302520230021500	Ejecutivo Singular	AIVIC SAS	CONFORT GESTORES INMOBILIARIOS SAS	Auto decide recurso De reposición, no repone. Requiere entidad financiera. No condena en costas. Ejecutoriada la providencia, remite a lo resuelto previamente	30/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230120200	Ejecutivo Singular	MARIA DE LAS MERCEDES VASQUEZ GOMEZ	LUIS ALBERTO ACEVEDO SERNA	Auto requiere Previo a calificar notifica, re quiere a la aprte demandante. Se autoriza notificacion por aviso.	30/04/2024	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)